



Javier Tapia
Director ejecutivo
Asociación de
Transmisoras de Chile
y consejero del CPI



Inversiones históricas en energía

Chile se ha consolidado como un polo atractivo para la inversión extranjera. Durante 2024, la cartera de proyectos apoyados por InvestChile alcanzó un récord histórico de US\$56.234 millones, con un 65% de esos recursos dirigidos al sector energético. Sin embargo, para transformar esta inversión en infraestructura tangible necesitamos superar un obstáculo crítico. Actualmente, los proyectos energéticos – en particular los de transmisión – están atrapados en una maraña burocrática que ralentiza excesivamente su ejecución. Una línea promedio está demorando entre 7 y 10 años en entrar en funcionamiento, y sólo la mitad o menos de ese tiempo es de construcción. Casos emblemáticos son la línea Kimal-Lo Aguirre, que requiere cerca de 5.000 permisos para su desarrollo, y la línea Itahue-Hualqui, clave para el desarrollo del sistema en la zona centro-sur y que, de aprobarse, necesitará gestionar cerca de 700 permisos ambientales y no ambientales.

Es cierto que el problema es general. Sin embargo, por su naturaleza, los proyectos de transmisión atraviesan extensos territorios, lo que multiplica exponencialmente las autorizaciones necesarias. El Estado ha dado pasos importantes con el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que introduce herramientas como el silencio administrativo, plataformas digitales para centralizar trámites y la priorización de proyectos estratégicos. Este esfuerzo está acompañado de importantes reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y al marco regulatorio de patrimonio cultural. Estos proyectos de ley representan una oportunidad para dar certeza, tanto a la ciudadanía como a los inversionistas, sobre las condiciones de desarrollo de proyectos en Chile. Es esencial, eso sí, que los cambios sean complementarios y compatibles entre sí; tengan en cuenta a los proyectos de inversión; y establezcan criterios claros.

El desafío no es menor. No podemos permitir que nuestro liderazgo en la transición energética quede limitado a promesas o anuncios de inversión récord. Debemos contar con procesos regulatorios eficientes y robustos que permitan implementar infraestructura crítica en tiempos compatibles con la urgencia climática y las necesidades de desarrollo económico del país. Es el camino para transformar cifras históricas en beneficios concretos para todos los chilenos.